De mi consideración:

Quito, 04 de Agosto del 2017

De conformidad con lo establecido en la Ley de compañías, Reglamento de Transferencia de Acciones y Cesión de Participaciones, y las Normas para la cesión de acciones y participaciones como comprobantes de venta, así como los reglamentos societarios pertinentes y para los fines legales consiguientes, ponemos a su consideración que con esta fecha, el/la señor@ PABLO XAVIER BAUTISTA PADILLA, de estado civil CASADO, ha transferido UNA (1) acción ordinaria, nominativa, indivisible y de libre negociación, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO REMISDRIVER S.A., portadora del RUC No. 1792418143001, a favor del o la señor@ JHEFER GEOVANY BONILLA MARQUEZ, portador de la cédula de identidad No. 1720456555, quién aceptó dicha transferencia por sus propios y personales derechos.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el cedente sobre la UNA (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible cedida. La transferencia se la realizó a título oneroso, bajo el valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) por cada acción, siendo un total de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00) por valores negociados.

Atentamente:

Pablo Xavier Bautista Padilla

CEDENTE- VENDEDOR

CC: 1708069883

Amada Beatriz Coronel Morocho

C.C. 0702051830

Jhefer Geovany Bonilla Márquez

CESIONARIO- COMPRADOR

CC: 1720456555

-03







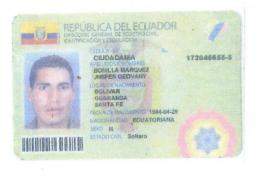
















De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Ley de compañías, Reglamento de Transferencia de Acciones y Cesión de Participaciones, y las Normas para la cesión de acciones y participaciones como comprobantes de venta, así como los reglamentos societarios pertinentes y para los fines legales consiguientes, ponemos a su consideración que con esta fecha, el/la señor@ PABLO XAVIER BAUTISTA PADILLA, de estado civil CASADO, ha transferido UNA (1) acción ordinaria, nominativa, indivisible y de libre negociación, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO REMISDRIVER S.A., portadora del RUC No. 1792418143001, a favor del o la señor@ PAULINA BEATRIZ MARTINEZ SALAZAR, portador de la cédula de identidad No. 1709343840, quién aceptó dicha transferencia por sus propios y personales derechos.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el cedente sobre la UNA (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible cedida. La transferencia se la realizó a título oneroso, bajo el valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) por cada acción, siendo un total de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00) por valores negociados.

Atentamente:

Pablo Xavier Bautista Padilla

CEDENTE- VENDEDOR

CC: 1708069883

Amada Beatriz Coronel Morocho

C.C. 0702051830

Paulina Beatriz Martinez Salazar CESIONARIO- COMPRADOR

CC: 1709343840

100



















1 / J 7







De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Ley de compañías, Reglamento de Transferencia de Acciones y Cesión de Participaciones, y las Normas para la cesión de acciones y participaciones como comprobantes de venta, así como los reglamentos societarios pertinentes y para los fines legales consiguientes, ponemos a su consideración que con esta fecha, el/la señor@ PABLO XAVIER BAUTISTA PADILLA, de estado civil CASADO, ha transferido UNA (1) acción ordinaria, nominativa, indivisible y de libre negociación, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO REMISDRIVER S.A., portadora del RUC No. 1792418143001, a favor del o la señor@ CHRISTIAN ANDRES MOLINA GALARZA, portador de la cédula de identidad No. 171985282-2, quién aceptó dicha transferencia por sus propios y personales derechos.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el cedente sobre la UNA (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible cedida. La transferencia se la realizó a título oneroso, bajo el valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) por cada acción, siendo un total de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00) por valores negociados.

Atentamente:

Pablo Xavier Bautista Padilla

CEDENTE- VENDEDOR

CC: 1708069883

Amada Beatriz Coronel Morocho

C.C. 0702051830

Christian Andres Molina Galarza
CESIONARIO- COMPRADOR

CC: 171985282-2



















A Marie





De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Ley de compañías, Reglamento de Transferencia de Acciones y Cesión de Participaciones, y las Normas para la cesión de acciones y participaciones como comprobantes de venta, así como los reglamentos societarios pertinentes y para los fines legales consiguientes, ponemos a su consideración que con esta fecha, el/la señor@ PABLO XAVIER BAUTISTA PADILLA, de estado civil CASADO, ha transferido UNA (1) acción ordinaria, nominativa, indivisible y de libre negociación, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO REMISDRIVER S.A., portadora del RUC No. 1792418143001, a favor del o la señor@ PABLO GIOVANNY SANTANDER FLORES, portador de la cédula de identidad No. 1718944539, quién aceptó dicha transferencia por sus propios y personales derechos.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el cedente sobre la UNA (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible cedida. La transferencia se la realizó a título oneroso, bajo el valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) por cada acción, siendo un total de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00) por valores negociados.

Atentamente:

Pablo Xavier Bautista Padilla

CEDENTE- VENDEDOR

CC: 1708069883

Amada Beatriz Coronel Morocho

C.C. 0702051830

Pablo Giovanny Santander Flores CESIONARIO- COMPRADOR

CC: 1718944539

























De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Ley de compañías, Reglamento de Transferencia de Acciones y Cesión de Participaciones, y las Normas para la cesión de acciones y participaciones como comprobantes de venta, así como los reglamentos societarios pertinentes y para los fines legales consiguientes, ponemos a su consideración que con esta fecha, el/la señor@ PABLO XAVIER BAUTISTA PADILLA, de estado civil CASADO, ha transferido UNA (1) acción ordinaria, nominativa, indivisible y de libre negociación, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO REMISDRIVER S.A., portadora del RUC No. 1792418143001, a favor del o la señor@ SONIA ALEXANDRA SANTIANA MUÑOZ, portador de la cédula de identidad No. 1710037258, quién aceptó dicha transferencia por sus propios y personales derechos.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el cedente sobre la UNA (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible cedida. La transferencia se la realizó a título oneroso, bajo el valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) por cada acción, siendo un total de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00) por valores negociados.

Atentamente:

Pablo Xavier Bautista Padilla

puia fautiatan

CEDENTE- VENDEDOR

CC: 1708069883

ids

Amada Beatriz Coronel Morocho

C.C. 0702051830

Sonia Alexandra Santiana Muñoz CESIONARIO- COMPRADOR

CC: 1710037258





















